

Detención preventiva frente a la presunción de inocencia en el derecho penal colombiano¹

Gladis Estela González Mercado²

Resumen.

El presente ensayo, titulado Detención preventiva frente a la presunción de inocencia en el derecho penal colombiano, es considerado por la ensayista un tema de vital importancia, puesto que muchas veces se ha leído en la prensa hablada o escrita, que personas que estaban encerradas en la cárcel, finalmente fueron dejados libres por falta de pruebas, por lo cual surge el siguiente interrogante: ¿Cuántos individuos pasan días, meses o años en una cárcel siendo inocentes?, es por ello que se escucha en un proceso penal hablar del principio de la presunción de inocencia del cual se supone que gozan todos en este país; sin embargo, durante el inicio del proceso la Fiscalía solicita al juez la detención preventiva del indiciado y este otorgándola. En consecuencia, se prosigue a analizar la definición de presunción de inocencia siendo éste un principio del derecho penal en el cual toda persona se presume inocente y debe ser tratado como tal durante el desarrollo de todo el proceso hasta que no exista decisión judicial definitiva y en firme sobre su responsabilidad ante cualquier acto penal (CPP, art7), la presunción de inocencia más que considerarla como un principio se considera como un derecho. Derecho que posee toda persona para que durante el proceso se considere su inocencia hasta que las pruebas presentadas en este no demuestren lo contrario y convengan al juez de la culpabilidad del individuo.

Palabras clave.

Detención preventiva, presunción de inocencia, procedimiento penal, cárcel, pruebas.

Referencia.

Aguilar, A. (2015). Presunción de inocência. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, pp. 11-12.

Bernal, J. (2013) El proceso penal. Fundamentos constitucionales del nuevo sistema acusatorio. Editorial Universidad Externado de Colombia. Bogotá D.C., p. 193.

Bernal, J & Montealegre, E (2013). El proceso penal. Editorial Universidad Externado de Colombia, pp. 257-258.

¹ Trabajo de investigación dirigida modalidad ensayo, realizado con el fin de obtener el título de abogada.

² Egresada del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar.

Bustamante, M (2010) La relación del estándar de prueba de la duda razonable y la presunción de inocencia desde el garantismo procesal en el proceso penal colombiano. En: Revista opinión jurídica. Vol. 9 No. 17, pp. 3-5; 88-89.

Carrara, F. (1889). Programa de derecho criminal. Trad. Octavio Bécche y Alberto Gallegos. San Jose, Costa Rica: Tipografía Nacional, pp.424-425. Recuperado de:
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502013000200008

Caviedes, E. (2009). La detención preventiva y la presunción de inocencia ¿es un conflicto real o aparente?. Tesis de grado: Universidad Libre De Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Política y Sociales. Instituto de postgrados. Magister en Derecho Penal. Bogotá, d.c. pp. 73-74.

Congreso de Colombia. Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal.

Congreso de Colombia. Ley 74 de 1968.

Congreso de Colombia. Ley 16 de 1972.

Constitución política de Colombia de 1991. Artículo 29 y 250. 2da Ed. Legis.

Corte Constitucional. (18 de mayo de 1995). Sentencia C-225-95. (MP: Alejandro Martínez Caballero).

Costa, E. (2008). La finalidad de la detención preventiva en el marco de la vigencia de la presunción de inocencia del imputado en el proceso penal peruano. Revista Jurídica Docentia et investigatio. Facultad de Derecho. Vol. 10. No. 1, pp. 144-145.

Guillen, A (2014) "Es necesario abrir el debate sobre la privación injusta de la libertad". p. 7. Descargado el 6 de abril de 2017. En:

www.forossemana.com/articulo/id/2098/es_necesario_abrir_el_debate_sobre_la_privacion_injusta_de_la_libertad

Inpec (2017). Población de internos en establecimientos de reclusión y regionales, información intramural, abril 23 de 2017. Descargado el 23 de abril de 2017. de. En: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC>

Información estadística.

Leal, C. (2010). La vigilancia electrónica a distancia: instrumento de control y alternativa a la prisión en América Latina en el marco de los derechos humanos. Editorial Porrúa: México. pp. 33/39.

Mejía, J., Segura, D., Benavides C., Silva A.. (2013). Hacinamiento carcelario en Colombia: teorías, causas y posibles soluciones. Bogotá, Universidad Santo Tomás de Aquino, p. 34.

Sala Plena de la Corte Constitucional. (25 de julio de 2001) Sentencia C-774. (MP. Rodrigo Escobar Gil).

Sala Plena de la Corte Constitucional. (15 de noviembre de 2005) Sentencia C-1154. (MP. Manuel José Cepeda Espinosa). Ref: expedientes D-5705 y D-5712 (acumulados).

Sala Plena de la Corte Constitucional. (1 de octubre de 2002) Sentencia C-805. (MP. Manuel José Cepeda Espinosa y Eduardo Montealegre Lynett).

Sala Plena de la Corte Constitucional. (28 de mayo de 2002) Sentencia C-416 de 2002 (MP. Clara Inés Vargas Hernández).

Sánchez, R. (2010) "El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia mexicana". En Carbonnell, Miguel y Pedro Grández Castro (coordinadores), pp. 218-256.

Sorza, F. (2015) La detención preventiva en Colombia frente al principio de libertad en los derechos humanos. Revista Análisis Internacional, 12 • Vol. 6 No 2 • Julio-diciembre, pp. 47-48.

Valencia, J. (2007). Los principios y valores del Estado social de derecho como marco jurídico-político para la resolución de los conflictos. Gest. Ambient., Volumen 10, Número 1. p. 105-112.

